

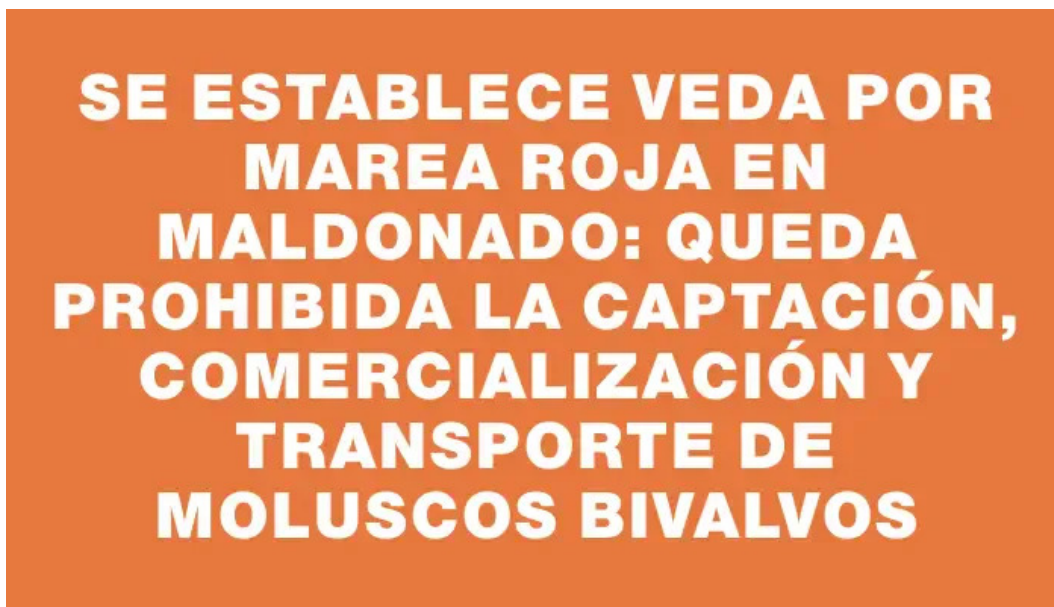
Se establece veda por marea roja en Maldonado: queda prohibida la captación, comercialización y transporte de moluscos bivalvos

Sociedad



Publicada el: 12/11/24	Visitas: 73
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 40	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/se-establece-veda-por-marea-roja-en-maldonado-queda-prohibida-la-captacion-comercializacion-y-transporte-de-moluscos-bivalvos_8039.php



Sociedad

Se establece veda por marea roja en Maldonado: queda prohibida la captación, comercialización y transporte de moluscos bivalvos

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca aclara que la normativa excluye el consumo de pescados, calamares y camarones.

Veda por Marea Roja en Maldonado

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) ha emitido un comunicado oficial en el que se establece la veda por marea roja para el departamento de Maldonado.

Esta medida entra en vigencia desde el lunes 11 de noviembre y permanecerá activa hasta nueva disposición.

Según el análisis realizado en moluscos bivalvos extraídos de la zona, se detectó la presencia de toxinas lipofílicas que podrían representar un riesgo para la salud humana si se consumen, especialmente en el caso de los mejillones.

El comunicado del MGAP señala: "En vista de los análisis efectuados, se han detectado la presencia de toxinas lipofílicas en los productos extraídos".

Como consecuencia, queda prohibida la extracción, comercialización y transporte de moluscos bivalvos provenientes del departamento mencionado.

Es importante destacar que esta medida no afecta el consumo de pescados, calamares y camarones, los cuales se consideran seguros para el consumo.

Se recomienda a la población estar atenta a futuros comunicados del MGAP para seguir las disposiciones relacionadas con la salud pública y la seguridad alimentaria.

Fuente: Subrayado

Imágenes

**SE ESTABLECE VEDA POR
MAREA ROJA EN
MALDONADO: QUEDA
PROHIBIDA LA CAPTACIÓN,
COMERCIALIZACIÓN Y
TRANSPORTE DE
MOLUSCOS BIVALVOS**

Se establece veda por marea roja en Maldonado queda prohibida la captación, comercialización y transporte de moluscos bivalvos.

Tags

calamares, bivalvos, moluscos, camarones, maldonado, comunicado, departamento, agricultura, consumo, ministerio, pescados, presencia

Noticias relacionadas

- 4.8 *** *Prohibición de pesca ante la amenaza de marea roja*
- 4.4 *** *Se reanuda la captura de moluscos bivalvos en las costas de Maldonado y Rocha*
- 4.3 *** *Arranca la veda electoral: Conoce lo que está permitido y las actividades que deben detenerse*
- 4.0 *** *Rescatan a 17 delfines varados en una playa del suroeste de Francia: "Un fenómeno que se repite con mayor frecuencia"*
- 3.8 *** *Investigaciones revelan la pesca ilegal de corvina negra en plena veda*
- 3.8 *** *Las sustancias más populares entre los uruguayos: alcohol, tabaco y marihuana*
- 4.6 *** *Conocé la fecha clave del inicio de la veda electoral 2024*
- 4.8 *** *Lorena Quintana plantea dudas sobre la venta de cannabis: "Es una decisión irresponsable, ¿qué futuro nos espera en 20 años?"*
- 4.6 *** *Comienza la veda de pesca del dorado: una oportunidad para conservar y proteger esta emblemática especie*
- 4.8 *** *Más de 370.000 uruguayos enfrentan dificultades con el consumo de alcohol*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura

Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet

titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024